

<i>Grupo profesional</i>	<i>Categorías profesionales</i>
Grupo 5	Viajante Corredor/a de Plaza Dependiente/a Oficial Administrativo Operador/a Máquinas Contables Profesional de Oficio de 1. <sup>a</sup> Profesional de Oficio de 2. <sup>a</sup> Cobrador/a Capataz e Interprete Dibujante, Escaparartista,
Grupo 6	Auxiliar Administrativo Perforista Rotulista Visitador/a Auxiliar Caja Mozo/a Especializado
Grupo 7	Ayudante Dependiente Ayudante de Montaje Telefonista y Mozo/a Conserje Vigilante, Ordenanza y Portero/a
Grupo 8	Personal de Limpieza

## ANEXO VI

## SALARIO CONVENIO NUEVO INGRESO

<i>Grupo Profesional</i>	<i>Duración periodo de adaptación</i>	<i>Salario nuevo ingreso</i>
1	12 primeros meses	85% de la retribución fijada en el Anexo I correspondiente a cada anualidad
2	12 primeros meses	85% de la retribución fijada en el Anexo I correspondiente a cada anualidad
3	9 primeros meses	85% de la retribución fijada en el Anexo I correspondiente a cada anualidad
4	9 primeros meses	85% de la retribución fijada en el Anexo I correspondiente a cada anualidad
5	6 primeros meses	85% de la retribución fijada en el Anexo I correspondiente a cada anualidad
6	6 primeros meses	85% de la retribución fijada en el Anexo I correspondiente a cada anualidad
7	6 primeros meses	85% de la retribución fijada en el Anexo I correspondiente a cada anualidad

36W-553

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.—Sevilla

## SALA DE LO SOCIAL

N.I.G.: 4109144S20160005948

Negociado: L

Recurso: Recursos de Suplicación 4100/2017

Juzgado origen: JUZGADO DE LO SOCIAL Nº6 DE SEVILLA

Procedimiento origen: Procedimiento Ordinario 554/2016

Recurrente: MANUELA DE LA ROSA MORENO

Representante: GINES BELMONTE EXPOSITO

Recurrido: SEPE y AGRICOLA ESPINO SLU

Representante:

## EDICTO

ALONSO SEVILLANO ZAMUDIO LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA. SALA DE LO SOCIAL SEDE SEVILLA

## CERTIFICO:

Que en el Recurso de Suplicación nº 4100/17, se ha dictado resolución por esta Sala, con fecha 24/1/19, resolviendo recurso de suplicación contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social nº 6 de Sevilla, en Procedimiento nº 554/16.

Del contenido de la sentencia podrá tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndosele saber que contra la misma podrá preparar Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina en el plazo de los diez días siguientes a la presente notificación.

Y para que conste y sirva de NOTIFICACIÓN a Agrícola Espino S.L.U., cuyo actual paradero es desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Sevilla a 1 de febrero de 2019.—El Letrado de la Administración de Justicia de la Sala, Alonso Sevillano Zamudio.

8W-838